



Foto: Miguel Hernández

Situación de la conflictividad laboral en Venezuela - 2018

Serie - Venezuela: Conflictividad
en la Emergencia Humanitaria Compleja



OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL - OVCS

Índice

Introducción	5
Panorama Económico	7
Escenario Laboral	11
Conflictividad Laboral	19
Conclusiones y Recomendaciones	39
Referencias	43

Introducción

Con 5.735 protestas, los derechos de los trabajadores se convirtieron en la principal demanda de 2018. La agudización de la crisis económica, violación a las conquistas laborales, desconocimiento de los contratos colectivos, pérdida del poder adquisitivo del salario, persecuciones, despidos, desmantelamiento del sector productivo y criminalización de las protestas fueron las principales causas de conflictividad laboral.

Esta situación no se escapó de la falta de políticas gubernamentales orientadas a satisfacer las necesidades de los trabajadores, ausencia de diálogo entre los actores laborales, amenazas y toma de decisiones unilaterales por parte del Ejecutivo, como es el caso del salario mínimo. La situación laboral que enfrentaron los trabajadores, y que siguen padeciendo, ha llevado a este grupo a los peores niveles de vivencia de la región, con salarios y condiciones de trabajo precarias. Los seis aumentos del salario mínimo registrados el año pasado avivaron la espiral hiperinflacionaria. En 2018 la escalada de precios cerró 1.698.488,2%, de acuerdo al índice que suministra la Asamblea Nacional a falta de la transparencia del Banco Central de Venezuela.

Las estimaciones de este año es que la inflación llegue a 10.000.000%, de continuar la política económica a cargo de la administración de Nicolás Maduro.

En los dos primeros meses de 2019 siguen sin tomarse los correctivos adecuados para proteger el salario del trabajador, desacelerar la inflación, estimular el aparato productivo y animar las inversiones locales y extranjeras, con miras a garantizar el crecimiento sostenido de la economía, la generación de plazas de trabajo de calidad e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Es por ello que con la siguiente investigación el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) pretende hacer una revisión de lo que está ocurriendo en el ámbito de los trabajadores y conocer su impacto a través de la voz de sus protagonistas.

Esta investigación con enfoque en derechos humanos, forma parte de la serie **Venezuela: Conflictividad en la Emergencia Humanitaria Compleja**. El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) hace una revisión de lo que está ocurriendo en el ámbito de los trabajadores a través de la voz de sus protagonistas, proponiendo acciones y soluciones a la crisis que atraviesa este importante sector productivo del país.

Panorama Económico

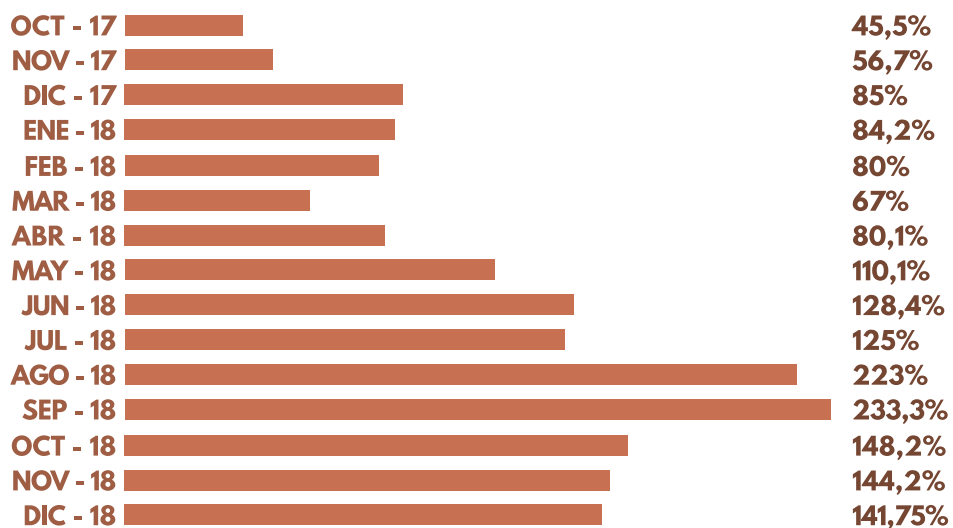
Los venezolanos enfrentan una de las mayores crisis económicas de su historia. Una situación que se ha ido agudizando en los últimos años, acompañada de un proceso hiperinflacionario, producto de las incorrectas políticas económicas, que amenazan con llevar a su paso cualquier conquista histórica laboral.

Aunque desde hace tres años se desconocen las cifras oficiales del Banco Central de Venezuela en materia inflacionaria, desde finales de 2017 la escalada de precios ha pulverizado cualquier salario y contrato colectivo. Hoy, indistintamente del sector para el cual se desempeñe, la remuneración promedio de un trabajador no le permite cubrir sus necesidades básicas.

El bolívar perdió la carrera contra la inflación. La reconversión de la moneda que se realizó en agosto de 2018, y que implicó la eliminación de cinco ceros, se convirtió en una enorme pérdida para la nación. Los billetes de menor denominación no son aceptados en comercios. La pérdida del valor de la moneda ha llevado a fijar precios de bienes y servicios en moneda extranjera.

La Asamblea Nacional, que ha sido el organismo oficial que realiza un monitoreo de la situación, registró en diciembre una inflación de 141,75%, para cerrar el año en 1.698.488%.

FUENTE: ASAMBLEA NACIONAL



COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN

Este fenómeno hiperinflacionario ha destruido el salario, ahorros, prestaciones sociales y ha fomentado el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, conllevando a buena parte de ellos a vivir con altos niveles de pobreza, a diversificarse en varias fuentes informales de ingresos, hasta el abandono de sus puestos de trabajo y del país para alcanzar mejores oportunidades.

Este escenario, que se agudizó en el segundo semestre del año pasado, continúa agravándose ante la incertidumbre de las empresas de mantener operaciones, la destrucción del poder adquisitivo del salario y la falta de respuestas del Gobierno para atender las necesidades de la población.

Mientras la situación apremia, la clase obrera es la que paga las consecuencias de la crisis.

De acuerdo al informe del Fondo Monetario Internacional "Perspectivas de la Economía Mundial", publicado en 2018, la economía de Venezuela sufrió el año pasado su quinto año de deterioro consecutivo. Escenario que no luce distinto para este 2019.

*“Las proyecciones sugieren una reducción del PIB real de 18% en 2018 y del 5% en 2019, provocada por el desplome de la producción de petróleo y la inestabilidad política y social”.
(Fondo Monetario Internacional, 2018)*

El organismo calcula que entre 2013 y 2017 el PIB per cápita se ha contraído en más de 35% y con respecto a una década, entre 2013 y 2023, las mediciones prevén una contracción cercana al 60%. Para este año, el organismo prevé que la inflación venezolana cierre en 10.000.000% (ABC Internacional, 2018).

Los resultados de este panorama llevan el sello de la gestión del presidente Nicolás Maduro, aunque los problemas se remontan desde años anteriores con los controles de precio y de cambio en 2003, la ola de expropiaciones entre 2006 y 2007, falta de inversiones, endeudamiento, indisciplina fiscal y emisión de dinero inorgánico que caracterizó el mandato del ex presidente Hugo Chávez.

Este 2019, Nicolás Maduro tiene el reto de hacer cambios en esta estrategia económica, para resolver la crisis que sacude a la nación y cumplir –si así lo desea- con su promesa de detener la inflación durante el primer semestre (Torres, 2019) y darle bienestar a la población. Sin embargo, lo cierto hasta ahora es que los males económicos no dan tregua en medio de la crisis política que enfrenta, tanto nacional como internacional, debido a su falta de legitimidad.

Al momento de entregar este informe, febrero 2019, cabe destacar que Venezuela se encuentra sumida en una crisis política cuya solución está encaminada a la realización de unas elecciones presidenciales.

Los venezolanos siguen enfrentando una situación cada vez con mayores dificultades de acceso a bienes y servicios, que se traduce en altos niveles de pobreza.

El Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica (Izarra, 2018), que entró en vigencia en agosto de 2018, ha demostrado ser insuficiente. Se requieren verdaderas políticas que reactiven la industria petrolera, estimulen las inversiones, recuperen el aparato productivo y frenen.

Estas acciones no escapan de la búsqueda de ayuda económica internacional, decisión que pareciera negada para Maduro.



Foto: Carmen Elisa Pecorelli. El Carabobeño

Escenario Laboral

Este año, durante la presentación de la Memoria y Cuenta de 2018, Nicolás Maduro indicó que la tasa de desocupación en Venezuela se ubicó en 6% el año pasado, una cifra lejana a la meta inicial de reducir el desempleo a 4,5% a través del Plan de Generación de Empleo y el Plan de Obras Públicas.

Las razones se desconocen. Y es que la opacidad en la presentación de las cifras de empleo también ha marcado la gestión gubernamental en materia laboral, pese a ser una información de interés público.

La última publicación oficial sobre las cifras del empleo, que suministra el Instituto Nacional de Estadística (INE), ocurrió en 2016.

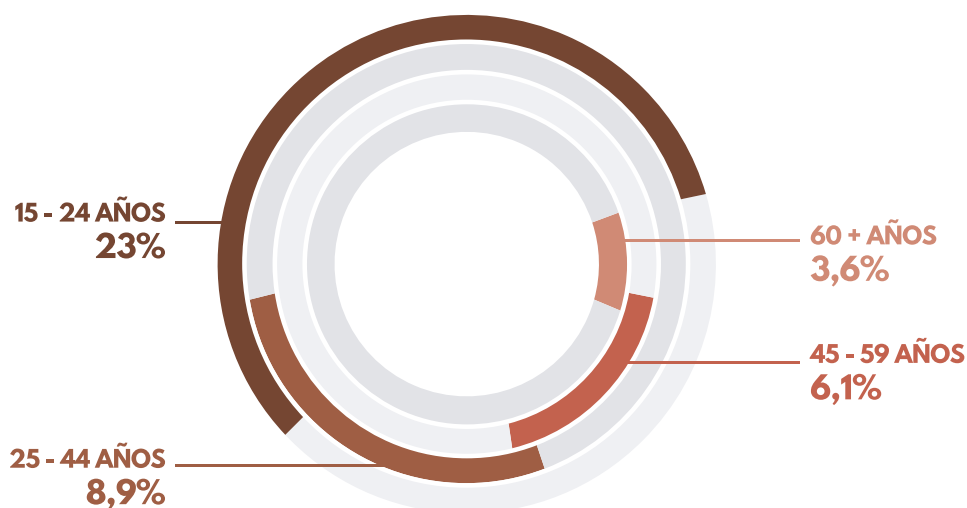
Para ese entonces, el organismo reseñó que el país contaba con una población económicamente activa integrada por 14.124.319 personas. De esta cifra, 13.089.081 personas realizaban algún tipo de labor

y 1.035.238 personas estaban desempleadas. Es decir, la tasa de desempleo se ubicaba en 7,3%. El total de inactivos agrupaba 8.396.288 personas (37,3%). Este grupo representa a aquellos ciudadanos que aun cuando están en la capacidad de trabajar no lo hacen porque están desempeñando otras actividades.

Al sumar las cifras de desempleados e inactivos, ambas categorías representan 41,9% de la población que teniendo la edad para trabajar no lo hacía.

Este panorama no ha variado. En vista del comportamiento de la economía, las condiciones laborales también han sufrido desmejoras. La Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi) reveló que el año pasado la tasa de desempleo llegó a 10% (Inojosa, 2018), siendo los más jóvenes los principalmente afectados.

FUENTE: ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA



TASA DE DESEMPLEO POR EDADES - 2018

El estudio destacó que hubo una menor participación económica al mismo tiempo que creció la demanda de la población que busca insertarse en el mercado. Para Encovi, dicha cifra de desempleo el año pasado no fue mayor debido a la migración forzada a la que han estado sometidos los venezolanos en búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

“La emigración puede actuar como válvula que está liberando presión sobre el mercado laboral”, Anitza Freitez, directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y coordinadora de la investigación. (Capero, 2018)

Contracción del empleo formal

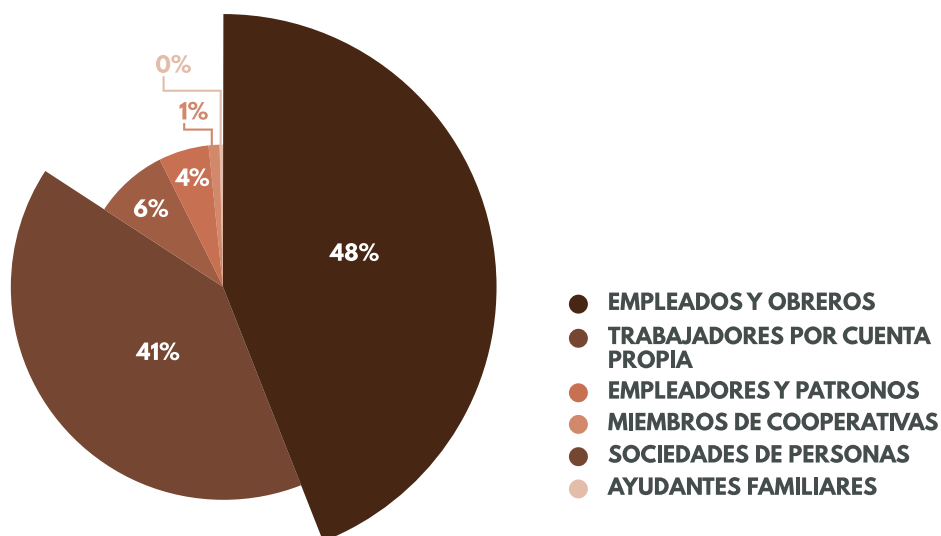
Históricamente, la empresa privada ha liderado las fuentes de empleo en el país. Con base a las cifras oficiales, hasta hace tres años, 79% de la fuerza laboral se desempeñaba en el sector privado.

Específicamente, 37,5% formaba parte de la nómina de una empresa; 32,4% lo hacía por cuenta propia y el resto se distribuía entre patronos y empleadores, miembros de cooperativa, sociedades de personas y ayudantes familiares.



Foto: María Ramírez Cabello

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



DATA DISPONIBLE A 2016

DISTRIBUCIÓN DEL DESEMPLEO EN EL SECTOR PRIVADO

Sin embargo, frente al escenario perverso de la economía, ese comportamiento del empleo ha registrado variaciones. El tejido industrial del país, caracterizado por pequeñas y medianas empresas, se ha visto limitado en su capacidad de expansión debido a las condiciones adversas con las cuales ha tenido que lidiar.

Tan solo en 2018, según la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), unas 700 industrias cerraron sus puertas. Esta situación se tradujo en menos oportunidades de trabajo. Se calcula que han dejado de generar más de 1.500.000 de empleos directos e indirectos.

“El sector manufacturero, otrora ejemplo de constancia, desarrollo e innovación en nuestro continente, ha visto mermada su actividad, en cifras realmente alarmantes. Solo permanece activo el 20% del total del parque industrial. De éste, el 45% trabaja por debajo del 20% de su capacidad, y las expectativas de cierre de un mayor número de empresas, son muy altas. Se prevé que continúe el deterioro”, (Conindustria, 2018) destaca un comunicado de los industriales.

*“El PIB ha caído en más del 50% en los últimos 4 años. Es por ello que Venezuela, es hoy un Estado incapaz de garantizar servicios esenciales y básicos para sus habitantes”,
(Conindustria, 2018)*

El sector terciario de la economía, representado por servicios y comercios, que había reemplazado a los tradicionales sectores productivos: manufactura, agricultura y construcción, tampoco escapó de la crisis.

“Para los trabajadores fue un año negro, no solamente por la pérdida del poder adquisitivo del salario, sino por la pérdida absoluta de empleo”, aseguró Maryolga Girán, presidenta de la Comisión Laboral de Conindustria.

Debido a los costos operativos y la caída del consumo, desde el año pasado se han venido registrando cierres de pequeños comercios, reducción de personal o de horarios de operación. El año pasado, para cubrir costos laborales y poder garantizar sus operaciones, tuvieron que recurrir a subsidios del Ejecutivo (Segundo Enfoque, 2018).

La crisis también golpeó a la administración pública. Marlene Sifontes, integrante del Frente Autónomo en Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato (Fadess), calculó el abandono de unos 1.500 puestos de trabajo, cifra que pudiera incrementarse este año, debido a las condiciones laborales de los trabajadores del sector público que se han visto desmejoradas con el incumplimiento de los contratos colectivos y la caída del poder adquisitivo del salario.

Desempleo juvenil

Si el empleo en general pasa por uno de sus peores momentos, la población juvenil se enfrenta a un entorno más hostil en vista de que sus oportunidades de crecimiento profesional son escasas.

Así lo ratificó, incluso, la Encuesta de Condiciones de Vida 2018, que documentó que los jóvenes son los más afectados al momento de insertarse en el mercado laboral, debido a que ven reducidas sus posibilidades de conseguir un empleo de calidad y estabilidad.



Foto: EFE Informe21.com

Las empresas, al limitar sus operaciones a lo más mínimo para operar, no dan apertura a nuevos empleos. Las vacantes son cubiertas por el personal que ya labora o simplemente se cierra esa plaza.

El empleo que promueve el sector público no es sostenible, como ocurrió con los jóvenes del Plan Chamba Juvenil, quienes fueron contratados por tiempo determinado para la restauración de obras públicas.

No conforme con las pocas oportunidades, supedita las ofertas laborales de los más jóvenes al carnet de la patria, a juzgar por el Plan Chamba Juvenil, mediante el cual aspiraba a generar 200 mil empleos para jóvenes entre 15 y 35 años el año pasado (Plan Chamba Juvenil, 2017-2019).

Cabe destacar que, así como ocurre en los alimentos, la aplicación del carnet para garantizar un empleo constituye un acto discriminatorio, contrario a lo que establece la Constitución y las normativas laborales vigentes. El Estado está en la obligación de ser garante de los derechos de la población, entre ellos, un trabajo que permita a los ciudadanos vivir con dignidad.



Foto: chambajuvenil

Conflictividad Laboral

Desde las autoridades no ha habido voluntad para adoptar medidas que generen prosperidad. El resultado de ello se ve evidenciado en las 5.735 protestas laborales que documentó el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social en 2018, frente a la pérdida del poder adquisitivo del salario, despidos, falta de materia prima para operar y criminalización de la protesta.

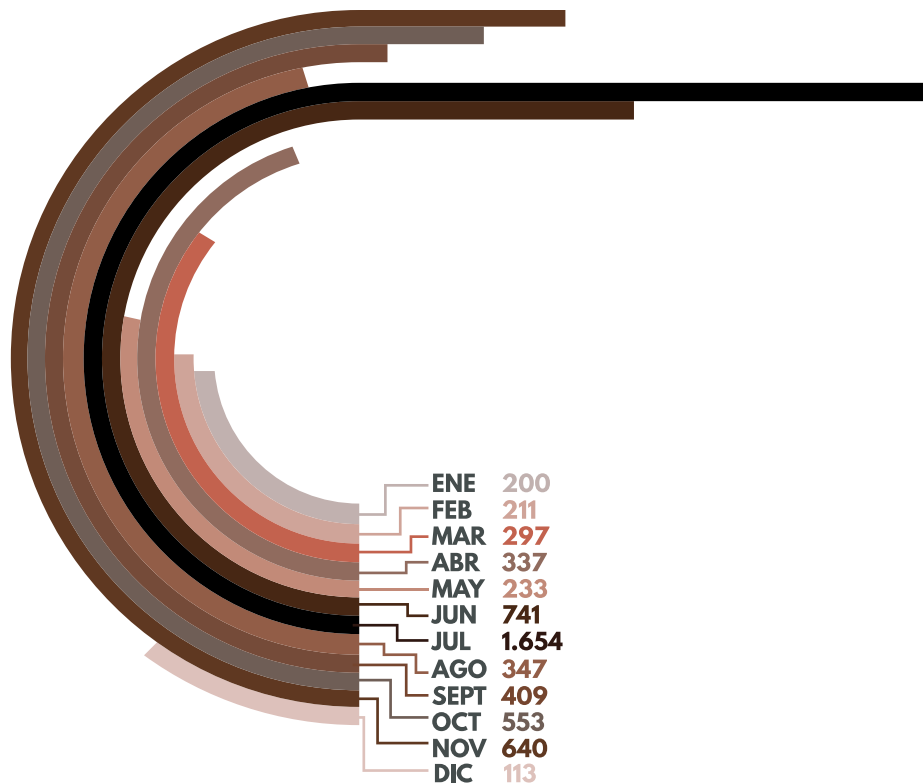


Foto: Miguel Hernández

“Los trabajadores tomaron la lucha en las calles en 2018 porque los salarios eran insuficientes. Los petroleros eran privilegiados, ahora no. El hambre y la necesidad de comida llevan a los trabajadores a las calles a pedir protección del salario, sobre todo los del sector público”, enfatiza el sociólogo Miguel Ángel Hernández, de la corriente C-Cura y experto en materia laboral.

Justamente, la recuperación del poder adquisitivo del salario fue el epicentro de las exigencias de los trabajadores, ante la imposibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, ratifica Pablo Zambrano, coordinador nacional de Mosbase.

FUENTE: OVCS



PROTESTAS LABORALES - 2018

Las protestas laborales siempre estuvieron presentes, pero no fue sino el gremio de las enfermeras el que tomó las calles de forma contundente a mediados de año. El salario y las paupérrimas condiciones de trabajo llevaron a este sector a realizar actividades de calles, llamar la atención de las autoridades y hasta declararse en huelga (Larez, 2018).

“Cada día se reciben 20 renuncias, porque el salario que nos pagan no es suficiente para cubrir las necesidades de nuestra familia”, dijo en su momento Ana Rosario Contreras, presidenta del Colegio de Enfermería del Distrito Capital (Contrapunto, 2018). La situación del gremio sigue siendo crítica. El salario, motivo principal de la lucha, es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

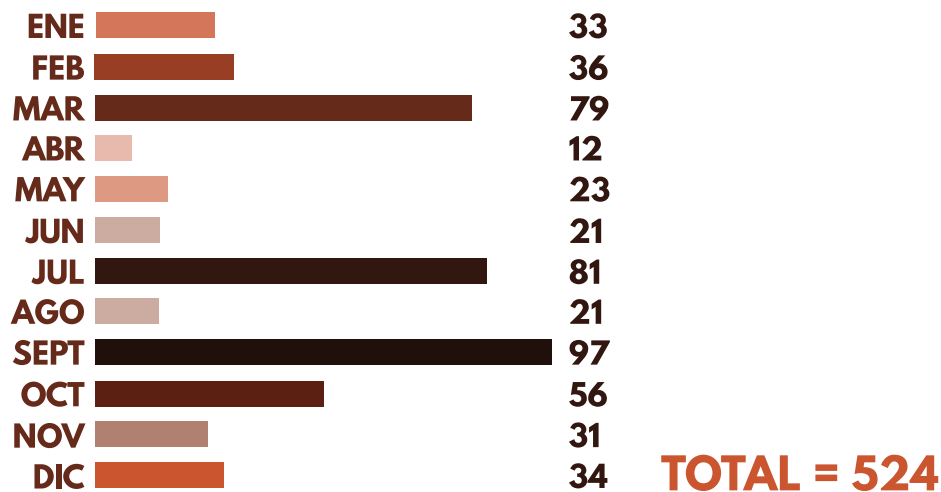
Trabajadores del sector estudiantil o educativo en lugar de sector universitario también mantuvo protestas permanentes que incluyeron acciones de calle y convocatorias a paro de actividades. “La carrera es de resistencia y nosotros estamos decididos a resistir. El magisterio es una fuerza social indeclinable que no se va a cansar de reclamar sus derechos.

Son más de 80 años de conquistas laborales que no vamos a echar por la borda”, manifestó el presidente de la Federación Venezolana de Maestros (FVM), Orlando Alzuru (Fermin, 2018).

La posición asumida por los trabajadores de ambos sectores repercutió en el resto del movimiento obrero que comenzó a activarse, como fue el caso de los trabajadores de las empresas públicas, transportistas, petroleros, eléctricos y telecomunicaciones, entre otros, quienes se sumaron a las calles para exigir condiciones de trabajo.

En 2019, destaca Pablo Zambrano, de Mosbase, aunque las protestas políticas cobraron fuerza, los trabajadores no han dejado a un lado sus reclamos en defensa de sus contrataciones colectivas, protección del salario y del empleo.

FUENTE: OVCS



PROTESTAS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS- 2018

Las protestas no se circunscriben exclusivamente al sector de los trabajadores activos, sino que también se suma el personal jubilado y pensionado. Afligidos por las condiciones económicas, la mayoría reclama la desmejora de sus derechos. Carecen del pago de un beneficio acorde para cubrir sus necesidades de alimentos y salud (Sarache, 2018).

La lucha continúa...

Las razones para mantener las protestas laborales continúan vigentes. Hasta la fecha no ha habido una convocatoria de las autoridades a los trabajadores para revisar su situación y buscar mecanismos para solucionar la crisis. El salario sigue perdiendo poder adquisitivo ante una hiperinflación que no da tregua y no se toman acciones macroeconómicas para contener la crisis.

Ante este escenario, los trabajadores se mantendrán en pie de lucha hasta que sean escuchados y respetados sus derechos. La agenda de los trabajadores contempla, además de protestas articuladas desde la base, unificar protestas de distintos sectores, luchar por los trabajadores detenidos y visibilizar la crisis ante las instancias internacionales.

En medio de esta situación, tanto patronos como trabajadores han logrado unirse para enfrentar lo que consideran un atropello contra los derechos laborales. El sector privado también mantiene su expectativa sobre la magnitud de los conflictos que trascenderán en el país este año, sobre todo en el sector público ante la pérdida de derechos contractuales.

“Para 2019, la situación continuará agravándose. Esperemos que la OIT pueda constatar la violación a los tratados internacionales sobre la libertad sindical, violación al diálogo social y discriminación que hay en el país”, apuntó Maryolga Girán, presidenta de la Comisión Laboral de Conindustria.

Este año estaba prevista la visita de una representación de la Organización Internacional del Trabajo, como parte de la Comisión de Encuesta para evaluar las condiciones laborales en el país. La actividad que se realizaría entre el 9 y 17 de febrero, quedó aplazada por las condiciones de inseguridad que atraviesa Venezuela. Aún así, la "comisión proseguirá con sus labores y, a través de su secretariado, permanecerá en contacto con los actores concernidos para continuar recabando información sobre la queja y preparar las siguientes fases, incluidas las audiencias en Ginebra previstas para la semana del 1 al 5 de abril de 2019".

Cabe destacar que desde 2014, producto de una visita de alto nivel de una comisión de la Organización Internacional del Trabajo al país, está vigente la invitación a constituir una mesa de diálogo que incluya los diferentes actores laborales con participación del organismo (Oficina Internacional del Trabajo, 2014). La concreción de este encuentro serviría de punto de partida para el entendimiento que demanda el sector laboral venezolano.

Así mismo, está pendiente una nueva visita de una Misión de Alto Nivel de la OIT, prevista entre el 29 enero al 1 de febrero del año pasado. Por falta de respuesta del Gobierno a la solicitud de ampliar las reuniones con todos los sectores, los miembros de la Mesa del Consejo de Administración consideraron que "no estaban dadas las condiciones necesarias para una efectiva conducción de la Misión", (Organización Mundial del Trabajo, 2018).

A finales del año pasado, la Organización Internacional del Trabajo realizó su reunión regional en Panamá, donde surgió un documento del grupo que incluye, entre algunos aspectos, recomendaciones sobre cómo construir un mejor futuro de trabajo, cuya aplicación en Venezuela rendiría los frutos esperados por el sector laboral (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

El organismo brinda privilegio a las políticas de desarrollo productivo, con la promoción de un entorno de desarrollo para las empresas, respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, la libertad sindical y negociación colectiva, la igualdad de oportunidades y alcanzar una mayor justicia social.

CONVENIOS OIT VIOLADOS POR VENEZUELA:

CONVENIO 87 : Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.

CONVENIO 98 : Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

CONVENIO 144 : Convenio sobre la consulta tripartita

(Normas Internacionales del Trabajo, 1974).

Precarización de empleo

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, un trabajo decente debe cumplir con cuatro características fundamentales:

- Los derechos fundamentales en el trabajo (cumplimiento de las leyes)
- Las oportunidades de empleo (desarrollo profesional y buenos salarios)
- La protección social
- El diálogo social

En Venezuela, cada vez más están desdibujados los principios del trabajo decente. Sigue sin:

- Los derechos fundamentales en el trabajo (cumplimiento de las leyes)
- Adoptarse un plan económico integral
- Sin diversificarse la economía
- Sin crearse alianzas entre sectores
- Sin dar apertura a las inversiones sólidas
- Sin fomentarse el empleo decente

El respeto por los derechos contractuales no existe, las oportunidades de crecimiento profesional resultan limitadas ante un escenario adverso que les ha tocado vivir a las industrias, no hay medidas ni confianza que permitan reactivar el aparato productivo mientras siga la gestión de Nicolás Maduro. Hasta ahora, las decisiones son unilaterales, se insiste en ocupar el puesto natural de la iniciativa privada.

Esta situación ha estimulado la desmotivación laboral, la proliferación de la informalidad como subsistencia o la migración forzada de talentos en búsqueda de mejores condiciones de vida.

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas, unos 3 millones de venezolanos han salido de Venezuela desde el año pasado. Y las previsiones, de persistir las condiciones, esta cifra podría escalar a 5,9 millones.

Para los dirigentes sindicales, esto se debe a que los trabajadores venezolanos están sometidos a las peores condiciones de los últimos 60 años. De acuerdo a Pablo Zambrano, de Fetrasalud y la Intersectorial de Trabajadores de Venezuela, “es primera vez que no existe el salario, en contradicción con lo que establece la Constitución. La mano de obra calificada se va del país debido a la situación económica y las políticas públicas para atender la hiperinflación no han sido efectivas”.



Foto: María Eugenia Espinoza

Salario de hambre

El artículo 91 de la Constitución destaca, entre otros aspectos, que “todo trabajador tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales”.

Sin embargo, este no es el derecho del que gozan todos los trabajadores en el país. Pese al incremento que llevó al salario mínimo de 4.500 bolívares a 18.000 bolívares en enero de 2019, los trabajadores no pueden cubrir sus necesidades. A la tasa oficial del Dicom, representa unos 6 dólares mensuales, 18 centavos de dólares diarios.

En la práctica es evidente que la inflación está volviendo sal y agua cualquier ajuste de salario. La capacidad de ahorro no existe, mientras que el poder del consumo se contrae.

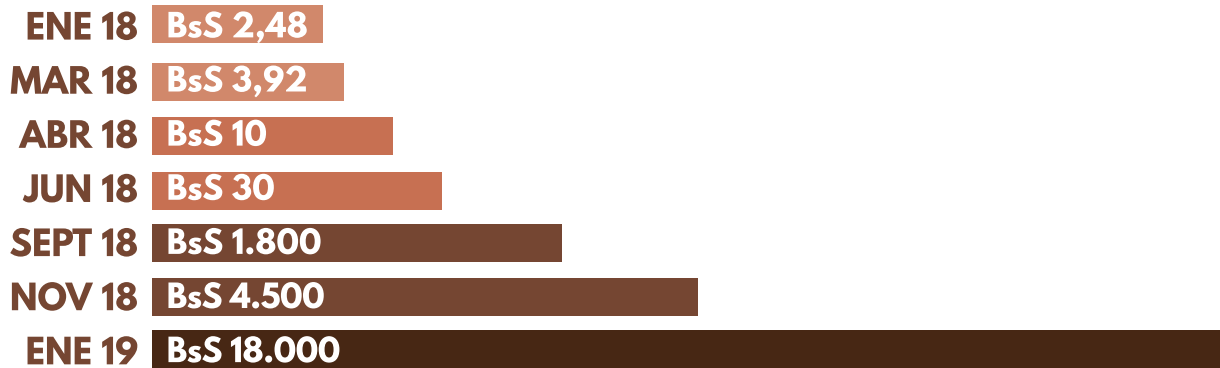
Las medidas han estado orientadas a aumentar el salario. En 2018, se realizaron seis ajustes de la remuneración básica y este año realizó otro, para un total de 26 aumentos en seis años.

No obstante, la política sistemática de aumentos de salarios lo que ha dejado es una aceleración de la inflación, pulverizando cualquier capacidad de ingresos.

Un trabajador venezolano le ha tocado:

- Reestructurar el presupuesto familiar
- Sacrificar calidad de bienes y servicios
- Eliminar productos tradicionales de su patrón de consumo
- Reducir gastos de recreación
- Hacer colas para comprar bienes regulados
- Optar por varias fuentes de ingreso
- Empezar hacia nuevos horizontes

FUENTE: OVCS



EVOLUCIÓN SALARIAL - 2018

“Los trabajadores y la población en general permanecen en estado de conmoción, al sufrir diariamente la precariedad de un salario que solo alcanza para la subsistencia de una comida diaria y la impotencia ante una inflación también devastadora de las remesas”, argumentó José Bodas, del sector petróleo.

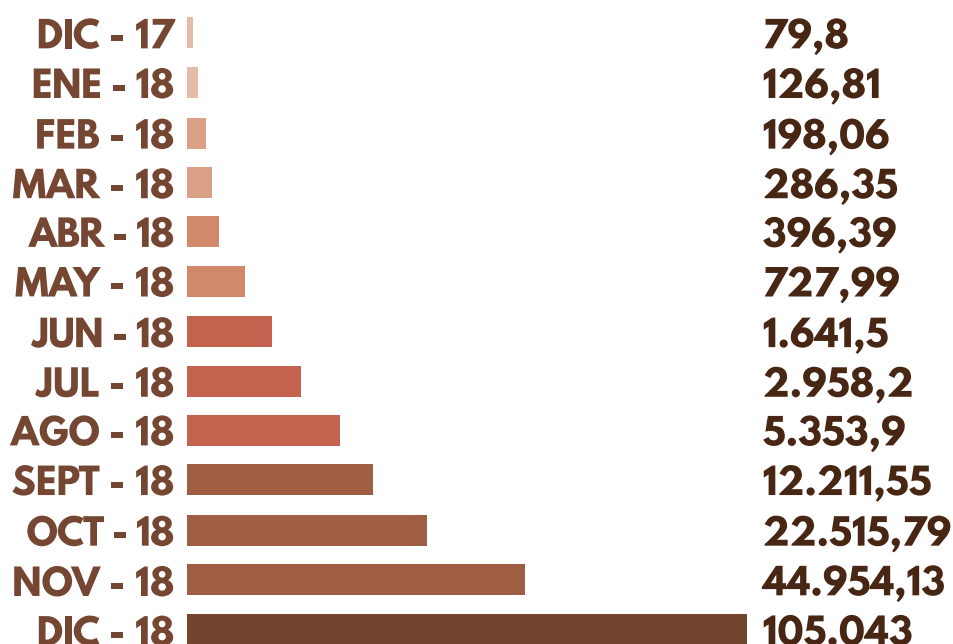
Quienes tienen trabajo en el país, lo hacen en condiciones deficientes. La mayor parte del presupuesto familiar está destinado a la compra de alimentos que se hacen cada vez más inalcanzables en medio de una economía estrangulada por los controles.

“Un trabajador en Venezuela en la década de los 60 y 70 del siglo pasado devengaba salarios promedios entre Bs 1000 y 1500, con esa cantidad podía adquirir, casa, carro, electrodomésticos, vestido, ahorro, entretenimiento, vacaciones. Esta situación se debía a que existía una relación estable entre producción nacional privada, la producción petrolera y una economía próspera”, citó Froilán Fernández, del Movimiento Laborista (Barrios, 2018 A).

Hoy en día, una familia necesita destinar más de diez salarios mínimos de 18.000 bolívares para cubrir sus necesidades básicas.

Al revisar el costo de la canasta alimentaria, los datos disponibles del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (Cenda), resaltan que en diciembre se requerían destinar 105.043 bolívares para comprar los alimentos básicos.

FUENTE: CENDA



COMPORTAMIENTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA - 2018

Este año con una inflación de 191,6% en enero, calculada por la Asamblea Nacional, la compra de alimentos se hace cada vez más limitada. "Ante la crisis económica, el Gobierno decidió que quienes la tienen que pagar es el pueblo y los trabajadores con unos salarios tan bajos que reducen a la semiesclavitud. Los precios de los alimentos, medicamentos y vestido son inaccesibles con el salario de hoy", Bodas.

Indefensión y desigualdad

Los resultados del plan de recuperación económica han desatado mayores angustias en el seno de los trabajadores.

Pese a que Nicolás Maduro aseguró recientemente que su oferta ha permitido vislumbrar el futuro de estabilidad, el movimiento laboral se siente más indefenso y sin oportunidades.

“Los efectos del programa de recuperación económica de agosto 2018 han producido pánico entre los trabajadores, quienes sienten se les esfuma su único bien, el salario y el puesto de trabajo, deteriorado en sumo grado con el aplanamiento de las tablas salariales que ridiculiza el estudio y la experiencia”, según Froilán Barrios, del Movimiento Laborista (Barrios, 2018 B).

Esta situación activa las alarmas sobre el inminente crecimiento de la pobreza en el país. Ya en 2015, último dato oficial registrado, la pobreza por ingreso había experimentado un crecimiento de 33,1% en el primer semestre. Desde entonces la situación ha empeorado.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) de 2018, 94% de la población venezolana no contaba con los ingresos suficientes para subsistir. Lo que se ha traducido en mayor dependencia de los planes del Estado. Al menos, 63% de la población se beneficiaba de las misiones que ofrece el gobierno. Con respecto a 2017, hubo un incremento de 20%.

La experiencia ha demostrado que cualquier superación de la situación de vulnerabilidad que atraviesan los venezolanos va más allá de continuos aumentos salariales, bonificaciones o planes sociales. Se hace urgente la adopción de un plan estratégico que involucre a todos los sectores y que permita la reactivación de la economía.



Foto: Miguel Hernández

Criminalización de la protesta y persecución

En lugar de atender las demandas de la población que a diario ve desmejoradas sus condiciones, desde las esferas del poder se ha optado por una política sistemática de criminalización de la protesta. Las demandas de los trabajadores suelen ser desprestigiadas, descalificadas y coartadas por las autoridades, a través de amenazas, persecuciones o encarcelamiento de los dirigentes sindicales.

El año pasado ocurrió con las enfermeras. En algunos casos fueron víctimas de despidos por su participación en las protestas (Efecto Cocuyo, 2018). Hecho que también aconteció con ministros, el Metro de Caracas, Cancillería de la República (800 Noticias, 2018).

La criminalización de la protesta adoptó su punto álgido con la aplicación de la justicia militar contra el dirigente sindical, Rubén González, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Ferrominera, y de un importante grupo de trabajadores, detenidos por su vinculación con una serie de protestas por la violación de la contratación colectiva en las empresas básicas (Valverde, 2018).

“La persecución desatada contra Rubén González es una acción de la tiranía contra el movimiento sindical libre y democrático, que mantiene la justa lucha por defender el salario ante el tabulador autoritario que destruye un siglo de luchas laborales, y las conquistas alcanzadas y mantenidas en tiempos de democracia y dictadura a lo largo del siglo XX”, explica Froilán Barrios en su artículo ¿Ultraje al centinela? (Barrios, 2018 C)

“A pesar de la criminalización de la protestas, colocar elementos del Sebin en los sitios del trabajo, la clase trabajadora se está movilizandoy la causa principal: los salarios de hambre, la destrucción de la convención colectiva y las terribles condiciones de trabajo en las que se encuentran los trabajadores por la falta de implementos de inseguridad, herramientas, uniformes”, apunta José Bodas, del sector de los trabajadores petroleros.

Pero no solo a estas situaciones está sometida la fuerza laboral en Venezuela, los empleados del sector público son obligados a participar en actividades de índole proselitista, a registrarse en el carnet de la patria para acceder a alimentos y bonificaciones, y a formar parte de la milicia obrera (Seijas, 2019).

Foto: Miguel Hernández



Unidad sindical

Hasta el año pasado, las luchas del movimiento sindical autónomo estuvieron dispersas. El deterioro de las condiciones y la violación de los contratos colectivos han llevado a la unificación de las luchas de los distintos gremios. Por primera vez, en mucho tiempo, las diferentes fracciones sindicales lograron unirse en la plataforma Intersectorial de Trabajadores de Venezuela.

“Está funcionando desde el año pasado, aproximadamente desde septiembre. Se unen los universitarios, eléctricos, Cantv, trabajadores de la administración pública, empresas expropiadas. Una gran fuerza laboral, incluyendo a los de Guayana”, explica Pablo Zambrano, en representación del grupo.

La organización ha servido para visibilizar las demandas y necesidades de los trabajadores, indistintamente del sector para el que se desempeñen, aunque la mayoría de los reclamos tiene que ver con empleados públicos. También ha permitido la consolidación de un movimiento que va logrando espacios por la libertad sindical y el derecho a la protesta, contra la represión y mejoras en calidad de vida de los trabajadores, como elementos consagrados en la Constitución y convenios internacionales suscritos por Venezuela.

La Intersectorial de Trabajadores de Venezuela surgió de la necesidad de hacer un bloque contra las pretensiones oficiales en detrimento de la clase obrera.

“El desconocimiento de los principios democráticos y la intensificación de la represión van de la mano hoy con la violación de los derechos constitucionales al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la educación de calidad, al salario digno y a la intangibilidad y progresividad de los derechos laborales”, Intersectorial de Trabajadores de Venezuela.

En este sentido, la lucha de la Intersindical se expresa en una serie de exigencias, a saber:

- Cese inmediato a la represión y despidos de trabajadores por reclamar sus derechos.
- Reenganche con pago de salarios caídos de todos los trabajadores despedidos por ejercer su derecho a la protesta.
- Libertad plena para todos los dirigentes sindicales presos o bajo régimen de presentación por defender los derechos de los trabajadores.
- Respeto a los principios constitucionales de progresividad, intangibilidad y salario digno.
- La correcta aplicación de los aumentos salariales previstos en actas convenio o en las convenciones colectivas de trabajo.
- Cumplimiento estricto de los beneficios socio-económicos de las Convenciones Colectivas en sus mismas proporciones y fórmulas de cálculo.
- La indexación de las prestaciones sociales.
- Cumplimiento de los convenios internacionales suscritos por la República.

Este año, la Intersectorial de Trabajadores continuará su consolidación por los derechos de los trabajadores y del bienestar de todo el país.



Foto: Reynaldo Mozo Zambrano

2019 : Lucha social, cambios políticos...

2019 comenzó con 2.573 protestas. 64% caracterizadas por la exigencia de derechos civiles y políticos. Aún así, el soporte de esta lucha tiene su asidero en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales que marcaron la agenda del año pasado, encabezados principalmente por los trabajadores.

Las necesidades de la población ante la compleja situación humanitaria que atraviesa el país, han sido las protagonistas del discurso político. Con 689 protestas en enero, los trabajadores sindicales no han estado alejados de lo que ocurre en el país.

Además de mantener los reclamos laborales, el dirigente sindical Pablo Zambrano adelanta que la lucha de los trabajadores este año se enmarcará en apoyar un cambio político para que puedan darse los cambios necesarios en beneficio de los trabajadores. “Con el actual gobierno no hay vuelta atrás,

nos arrebató el salario y nunca escuchó. La lucha se enmarca en un cambio para que se respeten los derechos”, insiste.

Para ir avanzando en esta meta, recientemente, trabajadores de distintos sectores (salud, universitarios, eléctricos, petroleros, empresas básicas, jubilados, pensionados) se reunieron con el presidente de la Asamblea Nacional y presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó. La protección del salario, la recuperación de las empresas, la instalación de una mesa de diálogo tripartita, formaron parte de la agenda.

Mientras los trabajadores se comprometieron con la ruta de la transición política, quienes avanzan hacia de un cambio en el país brindaron garantías de recuperación de todas las tablas salariales (EV TV, 2019).

Todo indica que, después de casi dos décadas, este año pudiera abrirse la compuerta de entendimiento entre trabajadores, empresarios y Gobierno, como actores imprescindibles para la recuperación del aparato productivo nacional.

Conclusiones y Recomendaciones

Ante la dramática situación que vienen padeciendo los trabajadores, la adopción de medidas que satisfagan sus necesidades se hace imprescindible. Y la ejecución de cualquier mejora parte indiscutiblemente por el cambio del modelo político.

La llegada del oficialismo al poder ha desdibujado cualquier conquista histórica laboral por salarios y contrataciones colectivas que dignifiquen la condición humana de los trabajadores.

Autocalificándose como “gobierno obrerista”, la fuerza laboral venezolana ha sido protagonista de la persecución y destrucción del movimiento sindical, del aparato productivo, privilegiándose las importaciones, del diálogo tripartito, y de la mayor inflación histórica que destruyó el poder adquisitivo del salario.

La inoperancia, la falta de interés por atender los problemas generales de la población, el descrédito y la descalificación han caracterizado la actuación de quienes han asumido a lo largo de dos décadas las riendas del país. Hoy, en la peor de la crisis

económica que atraviesa Venezuela, no hay voluntad siquiera de reconocer las fallas y convocar a todos los sectores a la recuperación del aparato productivo. Los resultados de esta actuación se ven reflejados en una clase obrera cada vez más empobrecida, sin calidad de vida, recurriendo a la informalidad como método de supervivencia, migrando forzosamente a cualquier país de la región para mejorar sus condiciones de vida, mientras el aparato productivo opera a capacidades mínimas.

En la defensa de los derechos humanos, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social ha levantado estas alertas. Sin embargo, las respuestas de las autoridades han sido dar caso omiso a cualquier sugerencia de diálogo y entendimiento.

Esta situación hace insostenible la vivencia de los trabajadores, quienes han tenido que soportar el mayor peso de la crisis. 2019 debe constituirse en el año del respeto de los derechos y del diálogo social. Todos los actores son importantes en la construcción de un país que garantice y respete los derechos humanos.

Las medidas deben estar encaminadas en hacer sostenibles los planes que se adopten y para ello es necesario tener en cuenta un conjunto de acciones:

- Revisión de la política económica y del marco regulatorio
- Facilitar las condiciones que permitan la reactivación del aparato productivo
- Garantizar la confianza en el país
- Dar incentivos al sector privado y reducir la intervención del Estado en materia productiva
- Insertar a los trabajadores en los cambios que se requieren para reactivar el aparato productivo
- Crear una gran alianza con patronos y trabajadores para recuperar las condiciones económicas que beneficien a todos
- Mantener beneficios sociales hasta que los trabajadores puedan ser insertados en el mercado de empleo de calidad
- Garantizar estudios y capacitación de mano de obra
- Cesar la persecución y criminalización de las protestas
- Respetar la libertad sindical y autonomía de las centrales obreras

Las condiciones están dadas para tomar decisiones y cambiar el rumbo de la necesidad y la pobreza a la que ha estado sometida la clase obrera, la inseguridad jurídica y los controles a los que han visto los inversionistas. Tanto trabajadores como patronos están conscientes de que juntos pueden superar las adversidades. Solo falta voluntad política para entender las necesidades y contribuir en los planes de recuperación.

De lo contrario, la situación laboral será cada vez más crítica y de mayores conflictos ante la falta de cumplimiento de los derechos que asisten a los trabajadores, sin menoscabo de mayores niveles de pobreza y de salida de mano de obra calificada del país.



Referencias

800 Noticias. (2018). *Por protestar | Más de 100 trabajadores han sido despedidos de la Cancillería*. 800 Noticias. Recuperado de <http://800noticias.com/por-protestar-mas-de-100-trabajadores-han-sido-despedidos-de-la-cancilleria>

ABC Internacional. (2018). *El FMI prevé una inflación del 10.000.000% en Venezuela para 2019*. ABC Internacional. Recuperado de https://www.abc.es/internacional/abci-preve-inflacion-10000000-por-ciento-venezuela-para-2019-201810101226_noticia.html

Barrios, F. (2018 A). *Salario, petro y capital*. Noticiero Digital. Recuperado de <http://www.noticierodigital.com/2018/08/froilan-barrios-salario-petro-capital/>

Barrios, F. (2018 B). *Maduro, con el salario has topado*. El Nacional. Recuperado de http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/maduro-con-salario-has-topado_259588

Barrios, F. (2018 C). *¿Ultraje al centinela?*. El Nacional. Recuperado de http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/ultraje-centinela_262081

Capero, O. (2018). *Se incrementa la pobreza en Venezuela, según resultados preliminares de ENCOVI 2018*. El Ucabista. com. Recuperado de <http://elucabista.com/2018/11/30/se-incrementa-la-pobreza-venezuela-segun-resultados-preliminares-encovi-2018/>

Conindustria. (2018). *MENSAJE DE FIN DE AÑO: Industria venezolana sumergida en la mayor y más violenta destrucción de su historia*. Recuperado de <http://www.conindustria.org/mensaje-de-fin-de-ano-industria-venezolana-sumergida-en-la-mayor-y-mas-violenta-destruccion-de-su-historia/>

Contra Punto. (2017). *En Venezuela las enfermeras son las protagonistas de las protestas del sector salud*. Contra Punto. Recuperado de <https://contrapunto.com/noticia/en-venezuela-las-enfermeras-son-las-protagonistas-de-las-protestas-del-sector-salud-201702/>

Efecto Cocuyo. (2018). *Contreras denuncia despido de enfermeras en Caracas, Vargas, Lara y Trujillo*. Efecto Cocuyo. Recuperado de <http://efectococuyo.com/principales/contreras-denuncia-despido-de-enfermeras-en-caracas-vargas-lara-y-trujillo/>

Encuesta Nacional De Condiciones De Vida. (2018). *AVANCES DE RESULTADOS. Encuesta Nacional De Condiciones De Vida*. Recuperado de <http://elucabista.com/wp-content/uploads/2018/11/RESULTADOS-PRELIMINARES-ENCOVI-2018-30-nov.pdf>

EV TV. (2019). *Los trabajadores se restearon por Venezuela*. EV TV. Recuperado de <https://evtmiami.com/los-trabajadores-se-restearon-por-venezuela/>

Fermin, M. (2018). *Docentes protestan frente al Ministerio de Educación por tercera vez en noviembre*. Efecto Cocuyo. Recuperado de <http://efectococuyo.com/la-humanidad/docentes-protestan-frente-al-ministerio-de-educacion-por-tercera-vez-en-noviembre/>

Fondo Monetario Internacional. (2018). *Perspectivas de la economía mundial: Retos para un crecimiento sostenido*. Washington (octubre).

INE. (2018). Recuperado de: *Fuerza de Trabajo 2016*. http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=103:fuerza-de-trabajo&Itemid=40

Inojosa, C. (2018). *Encovi: Desempleo juvenil es más del doble de la tasa promedio de toda la población*. *Cronica Uno*. Recuperado de <http://cronica.uno/encovi-desempleo-juvenil-es-mas-del-doble-de-la-tasa-promedio-de-toda-la-poblacion/>

Izarra, S. (2018). *Presidente Maduro presentó las 9 líneas del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica*. *Correo del Orinoco*. Recuperado de <http://www.correodelorinoco.gob.ve/presidente-maduro-presento-las-9-lineas-del-programa-de-recuperacion-crecimiento-y-prosperidad-economica/>

Larez, V. (2018). *Enfermeras venezolanas, en la huelga más larga de su historia*. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/enfermeras-de-venezuela-siguen-en-la-huelga-mas-larga-de-su-historia-240434>
Normas Internacionales del Trabajo. (1974). C144 - Convenio sobre la consulta tripartite (núm. 144). Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C144

Oficina Internacional del Trabajo. (2014). *Informe de la Misión Tripartita de Alto Nivel realizada en la República Bolivariana de Venezuela (GB.320/INS/8)*. Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_237812.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Declaración de Panamá para el centenario de la OIT: por el futuro del trabajo en las Américas (AMRM.19/D.4)*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_646374.pdf

Organización Mundial del Trabajo. (2018). *Misión de alto nivel de la OIT en Venezuela cancelada*. Organización Mundial del Trabajo. Recuperado de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_616400/lang-es/index.htm
Plan Chamba Juvenil. (2017-2019). *Gran Misión Chamba Juvenil*. Instituto del Poder Popular de la Juventud. Recuperado de <https://www.chambajuvenil.net/>

Sarache, E. (2018). *Empleados de las empresas básicas vuelven a protestar en Guayana*. *Mundo Oriental*. Recuperado de <http://www.mundo-oriental.com.ve/det.aspx?id=85666>

Segundo Enfoque. (2018). *El Aissami: Subsidio Del Salario Será Para Todos Los Sectores Productivos Del País*. Segundo Enfoque. Recuperado de <https://segundoenfoque.com/el-aissami-subsidio-del-salario-sera-para-todos-los-sectores-productivos-del-pais-2018-08-21>

Seijas, C. (2019). *Denuncian que gobierno obliga a trabajadores alistarse en la milicia*. *Tal Cual*. Recuperado de <http://talcualdigital.com/index.php/2019/02/07/denuncian-que-gobierno-obliga-a-trabajadores-alistarse-en-la-milicia/>

Torres, D (2019). *Gobierno aspira frenar la hiperinflación en seis meses*. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/economia/29508/gobierno-aspira-frenar-la-hiperinflacion-en-seis-meses>

Valverde. M. (2018). *Movimientos sindicales emprendieron cruzada para contrarrestar arremetida de la dictadura*. *Correo del Caroni*. Recuperado de <http://www.correodelcaroni.com/index.php/laboral/899-movimientos-sindicales-emprendieron-cruzada-para-contrarrestar-arremetida-de-la-dictadura>

**Situación de la conflictividad laboral
en Venezuela - 2018**

Serie - Venezuela: Conflictividad en
la Emergencia Humanitaria Compleja

Creditos

Coordinación

Marco Antonio Ponce

Asistente de investigación

Alfonzo Rodríguez

Unidad de Monitoreo

Orledys López Caldera

Inilida Rosales

Maryuri González

Josymar Caldera

Rodolfo Rico

Isabel Guerrero

Diseño y Diagramación

Gabriela Romero

Redes Sociales

www.observatoriodeconflictos.org.ve

coordinacion@observatoriodeconflictos.org.ve

 @OVCSocial

 @observatoriodeconflictos

Caracas, Venezuela.

Enero de 2019

